



TRIBUNAL FEDERAL  
DE  
CONCILIACION Y ARBITRAJE

EXPEDIENTE: R.S. 57/60  
PROMOCIÓN: 32796

13° CUADERNO

México, Distrito Federal a primero de abril de dos mil catorce.-----

Agréguese a sus autos el escrito y anexos, recibidos el veinticuatro de marzo de dos mil catorce, que suscribe José Carlos Navarro Valencia, en su carácter de Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Turismo, personalidad que tiene acreditada de la foja quinientas sesenta a la quinientas sesenta y una del duodécimo cuaderno del expediente citado al rubro, mediante el cual comunica la ampliación de la gestión del Comité Ejecutivo Nacional de la organización sindical promovente, para el período 2014-2020, así como la reforma a los Estatutos y solicita se tome nota.-----

Analizada el Acta del Congreso Nacional Extraordinario del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Turismo, celebrada los días ocho, nueve y diez de noviembre de dos mil trece y Convocatoria respectiva, con fundamento en los artículos 77, fracción II, 124, fracción III y 124-A, fracción III de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, así como en los numerales 11, inciso a), 12, inciso a), 18, 19, 21, 22, 23, 24, 47, fracciones VI y VII, 60, 69, fracciones I y XIII y 73, fracción II de los Estatutos de la organización sindical precitada, vigentes y registrados de la foja ciento ochenta y tres a la doscientas veintidós del décimo segundo cuaderno del expediente en que se actúa, téngase por efectuada la comunicación de que el Congreso Nacional Extraordinario del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Turismo aprobó el siguiente acuerdo:-----

**“La ampliación del Comité Ejecutivo Nacional que estará en funciones del 30 de abril del 2014 al 29 de abril del 2020.”-----**

Asimismo, tómesese nota de la reforma efectuada a los Estatutos del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Turismo, la cual consistió en:-----

**“ARTÍCULO 73.- Son obligaciones y atribuciones del Presidente: I.- Conocer la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, los Regiamentos , demás disposiciones,**

Leyes Reglamentarias en el cargo sindical que ostenta.

**ARTÍCULO 124.- De los Comités Ejecutivos Nacionales: Los Comités Ejecutivos Seccionales duraran en su cargo seis años a partir de la fecha de su elección, pudiendo ser nuevamente electos para el período inmediato siguiente y sean electos por voto secreto y directo por los miembros de la sección respectiva en la Asamblea correspondiente de acuerdo con estos estatutos, después de rendida la protesta entraran en funciones."**-----

También, tómesese nota del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Turismo, para el período del treinta de abril de dos mil catorce al veintinueve de abril de dos mil veinte, como sigue:-----

**PRESIDENTE: JOSÉ CARLOS NAVARRO VALENCIA;**  
**VICEPRESIDENTE: GABRIEL AMUCHASTEGUI ONTIVEROS;**  
**SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS EN EL INTERIOR: PEDRO GARCÍA FRANCO; SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN: CINTHIA LIZBETH ÁLVAREZ FIERRO;**  
**SECRETARIO DE FINANZAS: EDGAR HERNÁNDEZ MORALES; SECRETARIO DE EDUCACIÓN, RECREACION Y CULTURA: GERARDO ALFONSO VALDEZ POZOS;**  
**SECRETARIA DE PREVISIÓN SOCIAL: VERÓNICA HERNÁNDEZ RUÍZ; SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL: ALMA ANGÉLICA BAUTISTA CADENA; SECRETARIO DE LA VIVIENDA: RAÚL CUEVAS RIVERA; SECRETARIO DE DEPORTES Y ACCIÓN JUVENIL: OMAR CANO RIOFRIO;**  
**SECRETARIO DE ESCALAFÓN Y ESTADÍSTICA: CARLOS RAMÍREZ AYALA; SECRETARIO DE PRENSA Y PROPAGANDA: CARLOS GARCÍA VARELA; SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS: MARIANA GONZÁLEZ HURTADO;**  
**SECRETARIA DE PENSIONES Y JUBILACIONES: CLAUDIA SALINAS ZAMUDIO; SECRETARIA DE TRABAJO Y CONFLICTOS EN EL D.F.: FABIOLA GLORIA VEGA RIVERA;**  
**SECRETARIA DE ACCIÓN POLÍTICA: ELVIA ROCÍO REYES CRUZ; SECRETARIO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS:**





TRIBUNAL FEDERAL  
DE  
CONCILIACION Y ARBITRAJE

EXPEDIENTE: R.S. 57/60  
PROMOCIÓN: 32796

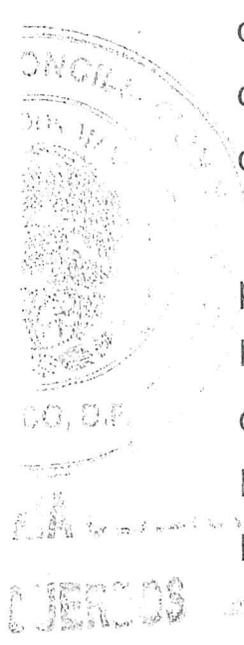
13° CUADERNO

EUGENIO BADILLO VENEGAS; **COMISIÓN NACIONAL DE HONOR Y JUSTICIA:** MARÍA DEL SOCORRO MARTÍNEZ REGALDO; **COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA Y FISCALIZACIÓN:** CONRRADO MATA MARTÍNEZ.-----

Téngase al ocursoante señalando domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en Calle de Schiller número 138, quinto piso, Colonia Bosques de Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, en la Ciudad de México, Distrito Federal.-----

Expídase al promovente las copias certificadas que solicita y entréguese a las personas autorizadas, previa toma de razón y acuse de recibo que obren en autos para constancia, con fundamento en el artículo 723 de la Ley Federal del Trabajo, de aplicación supletoria a la ley de la materia. -----

**NOTIFÍQUESE POR ESTRADOS.-** al Sindicato promovente.- Así lo resolvieron por UNANIMIDAD de votos los Magistrados presentes que integran el Pleno del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, en sesión celebrada en esta fecha.- El Presidente del Tribunal.- El Secretario General de Acuerdos.- Doy fe.-----



EL MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

*[Handwritten signature of Dr. Álvaro Castro Estrada]*

DR. ÁLVARO CASTRO ESTRADA  
PRIMERA SALA  
MAGISTRADO PRESIDENTE

LIC. VÍCTOR MARIEL SOULE

MAG. REPTE. DEL GOB. FED. MAG. REPTE. DE LOS TRABS.

*[Handwritten signature of Lic. Carlos Fernando Matute González]*

LIC. CARLOS FERNANDO  
MATUTE GONZÁLEZ

*[Handwritten signature of C. Irma Ramírez Sánchez]*

C. IRMA RAMÍREZ SÁNCHEZ

SEGUNDA SALA  
MAGISTRADO PRESIDENTE

LIC. EDUARDO RAFAEL CARDOSO VALDÉS

MAG. REPTE. DEL GOB. FED. MAG. REPTE. DE LOS TRABS.

*[Handwritten signature of Lic. Alfredo Freyssinier Álvarez]*

LIC. ALFREDO FREYSSINIER  
ÁLVAREZ

*[Handwritten signature of C. Juan Bautista Reséndiz]*

C. JUAN BAUTISTA  
RESÉNDIZ

**TERCERA SALA**  
MAGISTRADO PRESIDENTE

LIC. MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CANTÚ  
MAG. REPTE. DEL GOB. FED. MAG. REPTE. DE LOS TRABS.

MTRO. LUIS GERARDO DE LA PEÑA GUTIÉRREZ  
MTRO. JOSÉ JUAN RENATO ESTRADA ZAMORA

**CUARTA SALA**  
MAGISTRADO PRESIDENTE

LIC. MARIO EMILIO GARZÓN CHAPA  
MAG. REPTE. DEL GOB. FED. MAG. REPTE. DE LOS TRABS.

LIC. NICÉFORO GUERRERO REYNOSO  
LIC. HUMBERTO CERVANTES VEGA

**QUINTA SALA**  
MAGISTRADO PRESIDENTE

LIC. CARLOS AGUILAR SUÁREZ  
MAG. REPTE. DEL GOB. FED. MAG. REPTE. DE LOS TRABS.

LIC. PATRICIA SANCHEZ AVENDAÑO  
MTRO. JORGE ALBERTO HERNÁNDEZ ESCUDERO

**SEXTA SALA**  
MAGISTRADA PRESIDENTA

LIC. MARTHA SEGOVIA CÁZARES  
MAG. REPTE. DEL GOB. FED. MAG. REPTE. DE LOS TRABS.

DR. CARLOS FRANCISCO QUINTANA BOLDAN  
ING. JUAN MANUEL ESPINOZA ZAVALA

**SÉPTIMA SALA**  
MAGISTRADO PRESIDENTE

LIC. FERNANDO IGNACIO TOVAR Y DE TERESA  
MAG. REPTE. DEL GOB. FED. MAG. REPTE. DE LOS TRABS.

LIC. GUSTAVO KUBLI RAMÍREZ  
LIC. JORGE ALBERTO HERNÁNDEZ CASTILLÓN

**OCTAVA SALA**  
MAGISTRADO PRESIDENTE

LIC. RAFAEL MORENO BALLINAS

EXPEDIENTE: R.S. 57/60  
PROMOCIÓN: 32796

13° CUADERNO

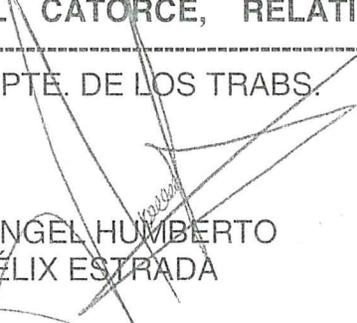


TRIBUNAL FEDERAL  
DE  
CONCILIACION Y ARBITRAJE

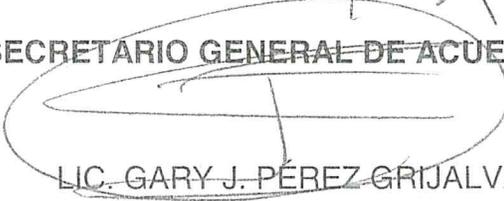
ESTA FOJA CORRESPONDE AL ACUERDO PLENARIO DE  
PRIMERO DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE, RELATIVO AL  
EXPEDIENTE CITADO AL RUBRO.-----

MAG. REPT. DEL GOB. FED. MAG. REPT. DE LOS TRABS.

  
LIC. SUSANA BARROSO  
MONTERO

  
LIC. ÁNGEL HUMBERTO  
FÉLIX ESTRADA

~~SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS~~

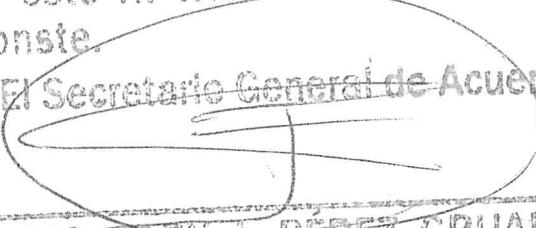
  
~~LIC. GARY J. PÉREZ GRIJALVA~~



GJPG/LAJC  
EXP. R.S. 57-60 p.32796

Con fecha Venticuatro de Abril de 2014,  
se notificó a las partes el acuerdo que antecede, por los  
estrados de este H. Tribunal Federal de Conciliación  
Arbitraje. Conste.

~~El Secretario General de Acuerdos.~~

  
~~LIC. GARY J. PÉREZ GRIJALVA~~

